



***Extracto del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el pleno del ayuntamiento el día 17 de marzo de 2016***

---

---

***4) ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL ARRENDAMIENTO DEL KIOSCO DEL PARQUE PÚBLICO D. FELIPE ROBLES DÉGANO.***

*Celebrada la licitación el día 29 de febrero de 2016, quedó desierta por falta de licitadores.*

*Se decidió bajar el tipo de licitación hasta los 13.000 €, aún así no hubo ningún postor que cubriera la cantidad propuesta.*

*En aras a que el kiosco del parque no permanezca cerrado, el Ayuntamiento ha sido receptivo a que los interesados pudieran hacer las proposiciones económicas que estimasen pertinentes.*

*Entre las recibidas la más favorable para los intereses del Ayuntamiento es la realizada por Dña. Laura Jiménez Jara por la cantidad de 12.599,99 €, por lo que el Pleno acordó por unanimidad:*

***PRIMERO.- Adjudicar definitivamente el referido contrato de arrendamiento a Dña. Laura Jiménez Jara hasta el 31 de diciembre de 2018, en la cantidad de DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE EUROS (12.599,99 €).***

*Sobre este precio se repercutirá el IVA.*

***SEGUNDO.- Que se notifique a la adjudicataria el acuerdo, se le cite para que concurra a formalizar el contrato en documento administrativo, presente la documentación que establece en el pliego de condiciones y constituya la fianza definitiva.***

***TERCERO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa y a la Sra. Secretaria para la firma del correspondiente contrato administrativo.***